DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA.	LUIS ALBERTO ORREGO USUGA	NUMERO DE CONTRATO: 2555-25

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL # 01 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

Jurídica

Barrancabermeja, Septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL N°. 01
Contrato No. 2555-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. No. **8.338.789 de Chigorodó**

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE **($ 4.200.000,00)**		
POR CONCEPTO DE:	**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 01**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. **2555-25**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS PARA REALIZAR AVALÚOS A LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BRINDADO APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM 2,5,3,3, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	**06 de agosto de 2025**	
	05 de septiembre de 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito **AUTORIZARLES** para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	**BANCOLOMBIA** **CUENTA DE AHORROS** **79935881256**	**DEL CUAL SOY TITULAR**

Atentamente,

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
C.C. **8.338.789 de Chigorodó**
Dirección: **Calle 6 N°. 12-26 Apto. 603. Casco antiguo.**
Correo Electrónico: **admr_inmuebles@hotmail.com**
Teléfono: **315 838 2700 – 300 441 4666**

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 2555-25.

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO ORREGO USUGA**
IDENTIFICACIÓN:	8.338.789 DE CHIGORODÒ
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) DE EMPRESAS PARA REALIZAR AVALÚOS A LOS DIFERENTES BIENES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BRINDADO APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM 2,5,3,3, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.**
VALOR:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000 M/CTE)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	**AGOSTO 6 DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**DICIEMBRE 5 DE 2025**

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA**, Director de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor; y **LUIS ALBERTO ORREGO USUGA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **06 de agosto de 2025 hasta el 05 de septiembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. **2555-25**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1. Brindar apoyo en la realización de los avalúos de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Distrito de Barrancabermeja, que se requiera desde la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	Apoyé en la realización de **veinticinco (25)** avalúos a bienes muebles (camionetas y motocicletas) COMERCIALES / CATEGORÍA (7) MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL, DECRETO 556 DE 2014, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Apoyé en la realización de **un (1)** avalúo a bien mueble correspondiente a los EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE SEMAFORIZACIÓN DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (SANT). Apoyé en la realización de **un (1)** avalúo a bien inmueble ubicado FINCA EL PORVENIR, VEREDA TAPAZON DISTRITO	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.

	DE BARRANCABERMEJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
2. Brindar apoyo al comité de inventario en los procesos de baja y enajenación de bienes muebles desde la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	Brinde acompañamiento realizando inventario y estado actual de **veinticinco (25)** bienes muebles pertenecientes a la Administración Distrital, que se van a pasar al comité para dar de baja en inventarios que se encuentran en estado de obsolescencia.	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Brindar apoyo en el acompañamiento a las visitas y trámites administrativos a fin de hacer control a los a bienes del Distrito desde la Dirección de Servicios Administrativos de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.	No fui requerido para realizar esta actividad dentro del presente periodo de ejecución contractual.	N/A
4. Las demás inherentes y relacionadas al objeto contractual que se requieran para la debida ejecución de la actividad encomendada y que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No fui requerido para realizar otra actividad diferente dentro del presente periodo de ejecución contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000 M/CTE).** Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre la contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (3)** actas parciales equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$16.800.000 M/CTE**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		***$4.200.000 M/CTE***
VALOR SIN EJECUTAR		$12.600.000 M/CTE
SUMAS IGUALES	**$16.800.000 M/CTE**	**$16.800.000 M/CTE**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Agosto de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
Número de planilla **7979448869**		
Periodo cotizado	De	Agosto 1 de 2025
	Hasta	Agosto 31 de 2025

Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	$683.300	$0,00	$683.300
Salud	$533.900	$0,00	$533.900
ARL	$104.100	$0,00	$104.100
Totales	**$1.321.300**	**$0,00**	**$1.321.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente **Acta Parcial No. 01**.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LUIS ALBERTO ORREGO USUGA**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 08 SEP 2025

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía de Barrancabermeja

LUIS ALBERTO ORREGO USUGA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Alberto Orrego Usuga - Contratista		Septiembre de 2025
Revisó	Abg. Ext. - DSA		Septiembre de 2025
Revisó	Contador (a) Ext. - DSA		Septiembre de 2025
Aprobó	Dr. José Miguel Quintana Zapata – Director SA		Septiembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			